



Municipalidad Distrital de Mejía

Acta de Comité de Selección	
Adjudicación Simplificada N°	006-2023-MDM, derivada de la Licitación Pública N° 001-2023-MDM
Objeto	Adquisición de camión compactador; en el (la) Gerencia de Servicios a la ciudad y medio ambiente, distrito de Mejía, provincia de Islay, departamento de Arequipa
Fecha	06 de diciembre de 2023

En Mejía, siendo las 14:50 horas del día 06 de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Unidad de Logística, se reunió el Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 150-2023-MDM, e integrado por:

Presidente	Martin Jesús Tejada Vizcarra
Miembro 1	Manuel Yanyachi Aco Cárdenas
Miembro 2	Yandery Tatiana Tejada Valdivia

1. INTRODUCCIÓN:

En presencia de los miembros del Comité de Selección, se dio a conocer los resultados de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el **Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2023-MDM, derivada de la Licitación Pública N° 001-2023-MDM, para la “Adquisición de camión compactador; en el (la) Gerencia de Servicios a la ciudad y medio ambiente, distrito de Mejía, provincia de Islay, departamento de Arequipa”.**

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20609569922	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	25/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	28/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20558080150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	28/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2023	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609569922	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	05/12/2023	14:18:44	Enviado	Valido



Municipalidad Distrital de Mejía

4. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	Presenta
Precio de la Oferta en Soles. Incluye: Desagregado de partidas. (Anexo N° 06)	Presenta
CONDICIÓN	Admitido

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar las ofertas admitidas, siendo el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C
<p>PRECIO 50 puntos</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje de la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ </p> <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>S/ 519,000.00</p> <p>50 puntos</p>
<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>10 puntos</p>
<p>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones</p>	



Municipalidad Distrital de Mejía

<p>Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	05 puntos
<p>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la Región Arequipa y Aledaños, (Ica y Puno), por un período de 05 años.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	15 puntos
<p>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la oferta de capacitación de 06 horas como mínima que incluirán teoría y práctica para operadores y mecánicos designados por la entidad.</p> <p>Lugar de Capacitación: Instalaciones de la Entidad</p> <p>El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	05 puntos
<p>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la oferta de capacitación de 06 horas como mínima que incluirán teoría y práctica para operadores y mecánicos designados por la entidad.</p> <p>Lugar de Capacitación: Instalaciones de la Entidad</p> <p>El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a las mejoras de las especificaciones técnicas del producto a ofertar, las cuales deberán superar lo establecido como requerimiento técnico mínimo:</p> <p>MEJORA 1: CILINDRADA Mínimo 3,900 cc.</p>	15 puntos



Municipalidad Distrital de Mejía

Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada y ficha técnica	
Puntaje	100.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C
A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Vehículos Camión compactadores con alza contenedor y/o cisternas,y/o furgones en general.	CUMPLE
CONDICIÓN	CALIFICADA

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del **Procedimiento de Selección Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2023-MDM**, derivada de la Licitación Pública N° 001-2023-MDM, para la "Adquisición de camión compactador; en el (la) Gerencia de Servicios a la ciudad y medio ambiente, distrito de Mejía, provincia de Islay, departamento de Arequipa", por el monto de S/ 519,000.00 (Quinientos diecinueve con 00/100 soles), incluido todos los impuestos de Ley, al postor **GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.**

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación.

Conforme al Artículo 76 inciso 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:54 horas del día 06 de diciembre de 2023.



Manuel Yanyachi Aco
Presidente
Comité de Selección



Manuel Yanyachi Aco Cardenas
Miembro
Comité de Selección



Manuela Tejada Valdivia
Miembro 2
Comité de Selección